

**ACTA SESION ORDINARIA N°58 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:05 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal y profesionales presentes. De forma inmediata se procede a las firmas de actas del Concejo Municipal. A continuación, se expone una modificación presupuestaria respecto a la entrega del agua para la zona afectada del sector de la Chacra y Coihuinco, y que declare en "Estado de Emergencia", para ir en ayuda al problema de escasas hídrica.

Sr. Soto: sostuvimos en una reunión realizada del día de ayer la necesidad sobre las demandas acerca de la entrega de agua. Por otro lado, es necesario que se consideren en los gastos el tema relacionado con la adquisición de tuberías que son necesarias, que es una petición de los vecinos.

Sr. Bórquez: debemos hacernos cargo de esta necesidad, sin embargo, debemos ver de dónde saldrán los recursos de financiamiento. Los entes del Gobierno son los responsables. Es importante que para otra ocasión este presente el Director de la DAF para clarificarnos de dónde sacará los recursos que se destinan a este "Estado de Emergencia".

Sr. Elgueta: solicita que se contextualice la reunión sostenida el día de ayer.

Sr. Alcalde: clarifica el tema de la reunión con el Delegado Provincial y los acuerdos adoptados, agradece el apoyo por parte del Delegado.

Sr. Ignacio Álvarez: sería importante disponer de un fondo de emergencias ante estas dificultades que puedan acontecer en la Comuna. Es necesario contactar a las APR como se realizó el año pasado y prever la situación en caso de anomalías.

Sra. Bernardita: agradece por el apoyo de la municipalidad, y que se continúe respaldando ante la emergencia.

Sr. Alcalde: este es un problema de larga data, es importante decir, que las APR dependen del Ministerio de Obras Públicas, y en virtud de la necesidad de los vecinos debemos actuar como Municipalidad, sin embargo, es importante que desde el Ministerio den soluciones mediante las oficinas correspondientes. Se ha declarado emergencia en la zona respectiva, es decir, la facultad de poder disponer de recursos económicos para abordar la demanda existente. Por otro lado, esto nos permite arrendar camiones aljibes para suministrar el abastecimiento de agua con la entrega inmediata. Agradece la mesa de trabajo realizada por el Delegado Provincial que nos colaboró en las medidas de emergencias. El monto es de \$18.500.000., para esta emergencia y el aporte de \$500.000 para tuberías. Someto a votación la respectiva modificación presupuestaria de emergencia.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo, y solicita que para otra ocasión pueda estar el Director de Finanzas para clarificar de donde se sacaran los recursos.

Sra. Morales: apruebo, es una problemática local y debemos hacernos cargo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, por la necesidad de los vecinos.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, existe un decreto de emergencia.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

**Acuerdo N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria de acuerdo al decreto de emergencia para la zona del sector de Coihuinco y Chacra, correspondiente a la suma de \$18.500.000., la cual se anexa al acta, y se refleja como sigue: \$500.000 (transferencia a la cuenta de la agrupación "La Chacra II", \$14.500.000 (arriendo camión aljibe y compra materiales para entregar) y los \$4.000.000 ya estaban en el presupuesto municipal.-**

Se realiza un receso siendo las 10:50, retomando la sesión a las 11:22.-

Sr. Alcalde: continuamos con la exposición de la Secplan.

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone la licitación "Mejoramiento en el Sector Laguna Pastahue de la Comuna de Castro". El proyecto viene a cumplir los compromisos tomados con la comunidad, que hace referencia al mejoramiento del Borde Costero de la Laguna Pastahue. El proyecto está enfocado en complementar con mobiliario urbano el borde costero, con bancas de madera y estructura metálica, barandas metálicas,

accesibilidad universal en ambos extremos del borde de la alguna y vegetación nativa en todas las jardineras ya construidas. Además, se amplía la zona destinada para los juegos infantiles y se instalará sobre piso de arena fina un juego modular de madera. Se menciona que el presupuesto disponible de la presente ID N° 966131-133-LE22 denominada "Mejoramiento en el Sector Laguna Pastahue de la Comuna de Castro" es de \$30.000.000., impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.004.289 denominado "Proy. Pasarela Pastahue (M)" del centro de costos "02.02.01" del presupuesto municipal vigente. - La Comisión Técnica tras el análisis de las propuestas recomienda adjudicar al contratista Claudio Mancilla Gallardo N°11.502.808-1, por el monto de \$30.000.000., con un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del Acta de Entrega de Terreno. Clarifica dudas y Consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: consulta cuantas obras tiene el contratista.

Sr. Alcalde: someto a votación la presente licitación.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo

Sra. Morales: apruebo

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo

Sr. Soto: apruebo, se destaca la participación ciudadana y la accesibilidad universal.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por unanimidad la licitación Mejoramiento en el Sector Laguna Pastahue de la Comuna de Castro. La recomendación de la comisión técnica es adjudicar al contratista Claudio Mancilla Gallardo N°11.502.808-1, por el monto de \$30.000.000., con un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir del Acta de Entrega de Terreno.**

Srta. Torres, Secplan: expone la licitación "Adquisición de Ecotomógrafos, Comuna de Castro", consiste en la adquisición de 2 Ecotomógrafos Multipropósito, que posean un sistema de ultrasonido de alto rendimiento que puede realizar exámenes clínicos virtualmente a todos los pacientes, independientemente de su tamaño, peso o condición, entregando una gran confianza de diagnóstico en todos los departamentos clínicos. La Comisión Técnica tras el análisis de la propuesta recomienda adjudicar a la empresa International Clinics S.A RUT N° 88.900.200-K, por el monto de \$80.920.000., y un plazo de entrega de 45 días corridos, contados desde el día siguiente a la firma del contrato. Los firmantes, Funcionarios designados para formar parte de la comisión de

recepción, evaluación y recomendación, declaran no estar inhabilitados para ejercer la función y conocen que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: Cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Clarifica dudas y Consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: solicita que se implemente dentro de los plazos estipulados, y revisar los antecedentes porque el monto es alto.

Sr. Soto: deberían ponerse en contacto con la empresa adjudicada para saber si cumplirá dentro de los plazos, sería bueno no someterlo a votación, por el tema del valor y la adquisición de otro más.

Sr. Alcalde: no vamos a someter a votación la respectiva licitación, porque existe una alta diferencia en el monto.

Sra. Jeannette Santana, Directora de Salud Municipal: clarifica situaciones técnicas respecto a la adquisición de Ecotomógrafos para la atención primaria de salud.

Sra. Morales: debemos entregar un buen servicio a la comunidad con la mejor tecnología.

Sr. Alcalde: continuamos con la constitución de la Comisión Medio Ambiente del Concejo Municipal.

Sr. Secretario Municipal: expone y clarifica la composición de la Comisión Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: se debe resolver quien va a presidir la comisión.

Sr. Nicolás Álvarez: se propone como candidato.

Sr. Soto: debemos avanzar en esta Comisión en beneficio de la Comuna. Propongo al Concejal Sr. Nicolás Álvarez.

Sr. Bórquez: propongo a la Sra. Morales.

Sr. Elgueta: propone a la Sra. Morales.

Sr. Alcalde: en virtud de las dos propuestas de nombres procedemos a la votación.

Sr. Elgueta: Sra. Morales.

Sr. Bórquez: Sra. Morales.

Sr. Nicolás Álvarez: Sr. Nicolás Álvarez.

Sr. Soto: Sr. Nicolás Álvarez.

Sr. Ignacio Álvarez: Sra. Morales.

Sra. Morales: por sí misma.

**ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba que la Comisión de Medio Ambiente sea presidida por la Concejala Sra. Yoanna Morales.**

Sr. Alcalde: plantea que para la próxima sesión estará el Gobernador Regional con su equipo técnico. Continuamos con la correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia recibida y despachada, y solicita que se vea prontamente el saldo final de caja, para las instituciones que solicitaron recursos.

Sr. Alcalde: es algo que deben definir los Concejales para poder determinar el proceso; y que puedan ser aprobadas las tres actividades que se realizan este mes de febrero.

El Concejo determina analizar el saldo final de caja posterior a la sesión del Concejo Municipal, y su aprobación. Se acuerda que se elabore un reglamento por el tema del Saldo Final de Caja, para tener una normativa legal de la forma cómo se gestiona y entrega estos a las instituciones.

**Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:**

1.- Contrato de Servicio Habitual de Aseo Barrido y Aseo de Calles y Espacios Públicos de la Comuna de Castro entre Ilustre Municipalidad de Castro y Gestión Ambiente Sociedad Anónima, por la suma de \$92.455.600., impuesto incluido. -

**Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:**

1.- Contrato de Construcción Accesos calle Fernando Márquez de la Plata entre Ilustre Municipalidad de Castro y Claudio Mario Mancilla Gallardo, por la suma de \$15.000.000.-

2.- Contrato de Reposición Aceras Calle Esmeralda, Comuna de Castro entre Ilustre Municipalidad de Castro y Claudio Mario Mancilla Gallardo, por la suma de \$22.000.000.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°01 de fecha 03 de enero de 2023, cita a sesión Ordinaria N°55 para el día 05 de enero de 2023 a las 10:00 en sala de sesiones.
- 2.- Oficio N°02 de fecha 09 de enero de 2023, cita a sesión Ordinaria N°56 para el día 10 de enero de 2023 a las 10:00 en sala de sesiones.
- 3.- Oficio N°3 de fecha 09 de enero de 2023, a Directora de Tránsito, en reunión Ord. N°55, de fecha 05.01.2023, del Concejo Municipal, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita analice y gestione la posibilidad de que los taxis que circulan por la ciudad, puedan disponer de un lugar para estacionamiento y los usuarios concurren al lugar para tener dicho servicio. Asimismo, informar en qué situación se encuentra el espacio de estacionamiento ubicado al interior del Pasaje Monjitas, que al parecer estaría sin ocupación.
- 4.- Oficio N°04 de fecha 09 de enero de 2023, a Ministro de Transporte y Telecomunicaciones Sr. Juan Carlos Muñoz Abogabir, en reunión ordinaria N°55, de fecha 05.01.2023, del Concejo Municipal de Castro, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestro servicio pueda gestionar la posibilidad de aumentar el cupo de taxis para nuestra ciudad. Lo expuesto es una necesidad sentida por la comunidad, debido a la extensión urbana de la ciudad y al aumento poblacional, lo que ha implicado una demanda en este tipo de servicio.
- 5.- Oficio N°5 de fecha 09 de enero de 2023, al Director de Obras, en reunión ordinaria N° 55, de fecha 05.01.2023, del Concejo Municipal, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestro Departamento considere la reparación de la multicancha en la Población Salvador Allende, lo cual requiere con urgencia una mantención en diversos aspectos de su infraestructura.
- 6.- Oficio N°06 de fecha 09 de enero de 2023, al Departamento de Pesca, en reunión ordinaria N° 55, de fecha 05.01.2023, del Concejo Municipal, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita emita un informe en relación a la situación de la ECMPO (espacio costero marino pueblos originarios) en nuestra comuna y la opinión técnica al respecto.
- 7.- Oficio N°07 de fecha 09 de enero de 2023, al Comisario de Carabineros Sr. Gustavo Guajardo, en sesión ordinaria N° 55, de fecha 05.01.2023, del Concejo Municipal de Castro, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestra Unidad, a

través de las instancias pertinentes, considere una mayor periodicidad en las rondas policiales de la población Juan Soler, Villa Alerce, sector Calle Investigaciones de Chile, debido al aumento de robos en dicho lugar.

8.- Oficio N°08 de fecha 11 de enero de 2023, cita a sesión Ordinaria N°57 para el día 12 de enero de 2023 a las 10:00 en sala de sesiones.

9.- Oficio N°09 de fecha 12 de enero de 2023, cita a sesión Extraordinaria N°25 para el día 20 de enero de 2023 a las 16:00 en sala de sesiones.

10.- Oficio N°10 de fecha 18 de enero de 2023, al Jefe Provincial Chiloé Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL), en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestro servicio pueda gestionar la reparación de un grifo ubicado en el sector de calle Luis Espinoza que se encuentra goteando permanentemente y perdiendo agua; además, a petición de los vecinos solicitan que el otro grifo del lugar pueda ser cambiado a un espacio más idóneo, lo expuesto porque dicho hidrante interrumpe el paso de peatones y el tránsito en la estrecha vía de circulación.

11.- Oficio N°11 de fecha 18 de enero de 2023, al Delegado Provincial Chiloé Sr. Armando Barría, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicitó oficial a fin que se considere en la comuna un plan de intervención de los espacios públicos, en especial para el perímetro de calle Blanco, Luis Espinoza, Barros Arana, Pedro Montt. Lo expuesto, a petición de la propia comunidad del sector, quienes se encuentran preocupados por lo que acontece en dicho lugar, toda vez que mayoritariamente son adultos mayores.

12.- Oficio N°12 de fecha 18 de enero de 2023, a Unidad Jurídica, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo del cuerpo colegiado, se solicita que se pueda modificar la Ordenanza Municipal N°08, sobre cobro de derechos por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosco, sitio eriazo y/o de malezas a fin que sus propietarios consideren por obligación la limpieza y manutención del sitio, o en su caso, elaborar una Ordenanza en este sentido, como mitigación y prevención. Lo expuesto, a fin de evitar incendios o plagas de roedores, en estos sitios eriazos de particulares.

13.- Oficio N°13 de fecha 18 de enero de 2023, a Secplan, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo del cuerpo colegiado, se

solicita que vuestra Dirección, priorice como proyecto para el año 2023, la solicitud que se adjunta, en relación a la construcción de un muro de contención en la calle Luis Espinoza. Solicitud que ya se ha expresado en años anteriores y que requiere una solución urgente.

14.- Oficio N°14 de fecha 18 de enero de 2023, a Director Sernageomin Sr. Patricio Aguilera, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestro servicio pueda elaborar un informe técnico de riesgo en que están las propiedades (viviendas) de calle Luis Espinoza, de la ciudad de Castro, que estarían en colapso de derrumbe. Se adjunta carta enviada por la directiva del sector solicitando colaboración en este sentido. Ante la urgencia planteada, acudimos a su importante gestión a fin de disponer de mejores lineamientos técnicos y su opinión profesional al respecto.

15.- Oficio N°15 de fecha 20 de enero de 2023, a Jefe Provincial Telefónica del Sur, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra empresa considere realizar las gestiones para retirar un poste de madera, que está con riesgo de caerse, donde se encuentra el módulo dental escolar, en calle Ramírez. Lo expuesto, se requiere con urgencia por el peligro que involucra especialmente a los escolares y comunidad que concurre a dicho lugar, siendo una petición del Comité de Adelanto Villa San Carlos.

16.- Oficio N°16 de fecha 20 de enero de 2023, al Director de Obras, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra dirección considere fiscalizar y determinar los daños en la vereda interior de la Villa San Carlos, ubicada en calle Ramírez, donde se localiza un estacionamiento en dicha Villa, y si cumple con las condiciones mínimas de funcionamiento. Lo expuesto a petición de los vecinos del sector y se puede notificar a quien corresponda y subsanar el tema.

17.- Oficio N°17 de fecha 20 de enero de 2023, al Director de Administración y Finanzas, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo de mayoría, del cuerpo colegiado, se solicita que vuestra dirección proceda a gestionar la devolución de recursos de la Asociación de Fútbol Amateur de Castro, que corresponde a un monto de aproximadamente de 9 millones de pesos, que fueron mal rendidos e informado y notificado por la Unidad de Control de este Municipio. Con dicho monto devuelto se sumará al saldo final de caja para su distribución.

18.- Oficio N°18 de fecha 20 de enero de 2023, al Jefe de Servicio Subcomisaria Carabineros, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicitó oficiar a fin que nos puedan adjuntar un informe técnico en relación a los estacionamientos privados en la ciudad de Castro, que son utilizados por usuarios de vehículos para estacionar y si es obligación que estos recintos consideren sirenas o balizas en los accesos, para advertir a los peatones que circulan por el lugar del ingreso o salida de un vehículo. Lo expuesto para evitar accidentes, atropellos, u otras anomalías.

19.- Oficio N°19 de fecha 20 de enero de 2023, a Directora de Tránsito y TT.PP., en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita gestionar o realizar técnicamente la instalación de reductores de velocidad en la Villa Lagos del Sur, entre las calles Samuel Alarcón y Cesar Gómez. Lo expuesto a petición de la comunidad que requieren de estos reductores para evitar anomalías en el tránsito vehicular.

20.- Oficio N°20 de fecha 20 de enero de 2023, a Seremi del Medio Ambiente, en Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal, de fecha 12.01.2023, por acuerdo unánime del cuerpo colegiado, se solicita tenga a bien, emitir un informe en relación a la situación del reciclaje "Chiloé Reduce", para saber en qué situación está el programa en la 1ª etapa, tanto en la comuna de Castro como en las otras.

Sr. Soto: solicita copia.

21.- Oficio N°21 de fecha 23 de enero de 2023, cita a sesión Extraordinaria N°26 para el día 24 de enero de 2023 a las 16:00 en sala de sesiones.

22.- Oficio N°22 de fecha 25 de enero de 2023, asistencia Sres. Concejales sesiones mes de enero de 2023.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Solicitud con fecha 09 de enero, de la Psicóloga Sra. María de la Cerda Cartagena, realiza petición de ayuda para compra de libro infantil que por motivos de salud no podrá adquirir dicho material realizado.

No existe disponibilidad presupuestaria para esta solicitud. Para la disposición que la analice la Corporación de Educación.

2.- Carta de fecha 12 de enero de 2023, de la Junta de Vecinos Aurora N°1 Tercer Sector Camilo Henríquez, solicitan audiencia al Concejo para presentar inquietudes como Junta de Vecinos del Sector.

Se le otorgará audiencia para el lunes 13, a las 10:30 horas.

3.- Carta de fecha 13 de enero de 2023, del Club Deportivo Camilo Henríquez, solicitan recursos para indumentaria deportiva.

No se aprueba el aporte, se gestionará cuando haya disponibilidad presupuestaria.

4.- Carta de fecha 09 de enero de 2023, del Club Deportivo Zumba, solicitan recursos del saldo final de caja por la suma de \$1.000.000., para indumentaria deportiva.

Esta petición está fuera de plazo de postulación.

5.- Carta de fecha 17 de enero de 2023, de la Agrupación Folclórica Brisas del Alma, solicitan recursos económicos por la suma de \$2.000.00., para la adquisición de indumentaria.

Esta petición está fuera de plazo de postulación.

6.- Carta de fecha 18 de enero de 2023, por el Club de Deportes Villa Chiloé, solicitan recursos económicos para implementar y mejorar espacios físicos del Club, por la suma de \$1.502.959.-

Se analizará cuando exista disponibilidad presupuestaria.

7.- Carta de fecha 20 de enero de 2023, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, manifiestan inquietudes por no respuestas de solicitudes entregadas a diferentes Departamentos. (Copia de cartas derivadas a las unidades pertinentes).-

Se entregó copia a la Dirección pertinente.

8.- Carta de fecha 23 de enero de 2023, de la Agrupación Trabajadores SEP Castro, solicitan que se dé cumplimiento a las contrataciones a inicios de marzo hasta fines de diciembre de 2023.

Se entregó copia a los Sres. Concejales.

9.- Ord. N°05 de fecha 23 de enero de 2023, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío, remite informe trimestral octubre a diciembre 2022.

Se entregó copia a los Sres. Concejales.

10.- Ord N°01 de fecha 18 de enero de 2023, del Director de Administración y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado trimestre de 2022.

11.- Ord. N°210 de fecha 17 de enero de 2023, del Concejal Sr. Enrique Soto, solicita que Secplan realice visita en terreno de la Junta de Vecinos Miramar, para que dé respuesta a sus demandas expuestas en el Concejo Municipal N°57.

12.-Decreto N°103 de fecha 17 de enero de 2023, procédase a dar de baja los siguientes bienes muebles de la propiedad de la I. Municipalidad de Castro.

13.- Decreto N°31 de fecha 09 de enero de 2023, désignese como subrogante del cargo de Administradora Municipal, a doña María Alicia Rojas Aguilar.

14.- Decreto N°57 de fecha 10 de enero de 2023, Apruebase la renovación de las patentes de alcoholes de la Comuna de Castro que cumplen con la normativa legal vigente.

15.- Ord. N°205 de fecha 10 de enero de 2023, del Concejal Sr. Enrique Soto, solicita audiencia para la Junta de Vecinos de Los Ángeles de Quehuí.

Se le otorgó audiencia para el lunes 13, a las 10:00 horas.

16.- Decreto N°31 de fecha 09 de enero de 2023, désignese la terna que se indica a continuación para asumir la función de Administrador Municipal subrogante de Castro.

### **MOCIONES:**

Sr. Soto: da palabras de agradecimientos por el aporte otorgado a la Asociación de Fútbol, donde hace una semana se llevó a cabo la final de la Sub-15 donde Castro salió Campeón, se reconoce el logro y gestión de la asociación de futbol, así como las instituciones que colaboraron en esta destacada competencia y felicita a los integrantes. Desea saber cómo va el proceso de compra de uniformes del personal municipal. Solicita por intermedio del alcalde la presencia de la Directora de Tránsito para saber cómo está funcionando dicha unidad según los requerimientos. También invitar al Director del SAG para ver las medidas en relación al rubro de parcelaciones y otros temas.

Sr. Alcalde: agradece a la Asociación de Fútbol por el desarrollo de lo que fue el nacional de fútbol categoría sub-15, dado que nos dieron alegría a nivel comunal, y se les hará un reconocimiento oficial el día del Aniversario de Castro.

Sr. Elgueta: da lectura de sus mociones y entrega los oficios al Secretario Municipal, una relacionado con invitar a la unidad de Senda Previene, y el otro a la Corporación de Educación, a fin que realice ciertas reparaciones al Colegio Antukao.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita reparación de las luminarias tipo velero desde el sector Punta Diamante hasta altura Chichería.

Sra. Morales: solicita mantención de juegos infantiles ubicado en la calle Eduardo Ballesteros. Realiza consultas del proyecto feria de la minga.

Sr. Alcalde: plantea que se hará una reparación completa del mediante un proyecto adjudicado.

Srta. Torres, Secplan: clarifica dudas relacionadas al proyecto consultado y que se está proceso de reevaluación y regulación del proyecto.

Siendo las 12:37 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL